ACTA N° 03/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2014

SERVICIOS DE CEREMONIAL - FLORERÍA

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **siete** días del mes de **marzo** del año dos mil catorce siendo las 15:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 02 del 14 de diciembre de 2011 para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa de los Servicios de Ceremonial - Florería. Asimismo se encuentra presente:

- Sra. Dora Idalina Cáceres de Cabañas, con CIC Nº 1407855, en representación de la firma **Romance Flores**.

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia de la adquisición para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 5142/14 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014" y el Decreto N° 1100/14 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5142/14, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014", y demás normativas concordantes.

En la convocatoria, se han presentado cuatro empresas con sus respectivas ofertas técnicas y económicas que se detallan a continuación:

Nº	Firma Oferente	Monto Total Máximo
1	VEMAY FLORES	2.190.000
2	BOHEME FLORES de Nicolás Chase R.	1.640.000
3	ROMANCE FLORES de Dora Cáceres	2.260.000
4	DISTRIBUIDORA MYC	3.560.000

Se deja constancia que las firmas arriba mencionadas cotizan todos los ítems del presente llamado.

También se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por nota a los oferentes las aclaraciones de algunos puntos para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones, asimismo también podrá solicitar las documentaciones necesarias y solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Siendo las 15:45 h, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Dora Cáceres de Cabañas
ROMANCE FLORES